

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 188-15

23 ABR 2015

Salta, Expediente Nº 20,481/12

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional de Tartagal, Esp. Graciela ANDREANI, solicita la prórroga de designación de la Tec. Laura B. SALINAS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I con extensión de funciones a PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Enfermería con extensión a Santa Victoria Este, a partir de4l 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015; y

## CONSIDERANDO:

Que el Despacho conjunto Nº 46/14 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: 1) Prorrogar la designación de la Téc. Laura B. SALINAS en el cargo antes mencionado, hasta el 31-07-15 e imputar el gasto que ocasione la misma en la partida presupuestaria prevista en el Convenio ME-745-12 aprobado por Res CS Nº 395-12.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19/14 del 25 de Noviembre de 2.014)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la Téc. Laura Beatriz SALINAS, D.N.I. Nº 22.631.277, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura CIENCIAS SOCIALES I (1º Cuatrimestre) de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con extensión a Santa Victoria, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.015.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la prorroga dispuesta por el Artículo 1º de la presente Resolución, en los montos acordados por el Convenio ME Nº 745/12, aprobado por Res.CS-395/12.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Secretaria Administrativa,





Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 188-15

23 ABR 2015

Salta. Expediente Nº 20.481/12

Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación, Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CENCIAS DE LA SALUO - UNOS

2